



DICTAMEN- FALLO

ACTA DE FALLO QUE SE FORMULA EN REFERENCIA AL CONCURSO DE OBRA PUBLICA No. **PSE2025/021/001**, PARA LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS **BACHEO SUPERFICIAL AISLADO CON CONCRETO ASFÁLTICO EN CALLE TAMPICO ENTRE CARRETERA CIUDAD VALLES-CIUDAD VICTORIA Y CALLE MELCHOR OCAMPO, EN LA LOCALIDAD DE EL LIMÓN, MUNICIPIO DE EL MANTE.**

ACTO QUE SE REALIZA PARA DAR A CONOCER EL DICTAMEN DE LA REVISION DE LA PROPUESTAS DEL CONCURSO POR LA MODALIDAD POR **ASIGNACIÓN DIRECTA**, DE LA SIGUIENTE EMPRESA:

1.- **ANTONIO HERIBERTO MIRELES AVALOS**

RESULTADO DE LA REVISION.

DE ACUERDO A LA REVISION A DETALLE DE LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA EMPRESA, ESTA DIRECCIÓN ENCONTRÓ QUE CUMPLE CON TODOS LOS ANEXOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA ADJUDICACIÓN PARA LA REALIZACION DE LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS; SIENDO ESTA EMPRESA TAMBIÉN ENCONTRADA **SOLVENTE**, PARA LA CANTIDAD Y COMPLEJIDAD DE LOS TRABAJOS, POR LO QUE SE CONCLUYE QUE:

EMPRESA	MONTO DE LA PROPUESTA	RESULTADO
1.- ANTONIO HERIBERTO MIRELES AVALOS	\$ 34,859.44	ADJUDICADA

1.- LA PROPUESTA CUMPLE CON LO ESTIPULADO EN LAS BASES DE ADJUDICACIÓN, TANTO EN MONTO Y DOCUMENTACIÓN SOLICITADA POR LO QUE SE LE ADJUDICA EL CONTRATO DE OBRA No. **PSE2025/021/001** LA EMPRESA, **ANTONIO HERIBERTO MIRELES AVALOS** CON UN MONTO DE **\$ 34,859.44** "TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 44/100 M.N."; REFERENTE A: **BACHEO SUPERFICIAL AISLADO CON CONCRETO ASFÁLTICO EN CALLE TAMPICO ENTRE CARRETERA CIUDAD VALLES-CIUDAD VICTORIA Y CALLE MELCHOR OCAMPO, EN LA LOCALIDAD DE EL LIMÓN, MUNICIPIO DE EL MANTE.**

LA FECHAS DE INICIO Y TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS SERÀ EL DÍA **02 DE ENERO AL 02 DE MARZO DE 2026**, POR LO QUE EL PLAZO DE EJECUCION SERA DE **60 DÍAS NATURALES**.

PARA LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS, LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS OTORGARÀ UN ANTICIPO DEL 30% DE LA ASIGNACIÓN APROBADA.

SE CITA A LA EMPRESA GANADORA A LA FIRMA DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE EL DÍA **30 DE DICIEMBRE DE 2025** EN LA DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES DE EL MANTE, TAM.

[Firma manuscrita]



EL CONTRATISTA DEBERÁ ENTREGAR LA FIANZA DE GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO Y DEL ANTICIPO, DENTRO DE LOS **10 DIAS NATURALES** SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE RECIBA COPIA DE ESTE DOCUMENTO, DEBIENDO APEGARSE A LO PREVISTO EN LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADAS CON LAS MISMAS.

PARA CONSTANCIA Y A FIN DE QUE SURTA EFECTO LEGAL, A CONTINUACIÓN FIRMAN LA PRESENTE ACTA, LAS PERSONAS QUE INTERVINIERON EN EL PRESENTE ACTO DE ADJUDICACION.

CD. MANTE, TAMAULIPAS, A LAS 10:25 HRS. DEL DÍA 29 DE DICIEMBRE DE 2025.

**POR EL R. AYUNTAMIENTO DE EL
MANTE TAMAULIPAS.**

ING. PEDRO ALBERTO GONZALEZ ANGELES
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

POR LA EMPRESA

C. ANTONIO HERIBERTO MIRELES AVALOS
REPRESENTANTE LEGAL